



OB RA de las NUEVAS IGLESIAS PARROQUIALES

El próximo domingo, día 15, fiesta de la Asunción de la Virgen, se celebrará en todas las iglesias y oratorios de la Diócesis una colecta para la prosecución de las obras de las nuevas iglesias parroquiales erigidas en el barrio suburbano de Palma.

Contribuye con generosidad y largueza a tal colecta.

De todos depende que se pueda llevar a término prontamente tan necesaria obra.

Delegación de Abastecimientos y Transportes de Baleares

Del 9 al 14 se repartirá aceite, azúcar, arroz, café y patatas. -- El racionamiento infantil. -- Suministro de carbón

Se hace público para general conocimiento, que los precios que regirán en los artículos a repartir los días 9 al 14 del actual, así como las tiras de los cupones a cortar para su entrega de la cartilla INDIVIDUAL, serán los siguientes correspondientes a la 7.ª semana.

ACEITE: 1/4 de litro contra corte de cupones núm. II, a 1'20 ptas. ración.

AZÚCAR: 100 gramos contra corte de cupones núm. V, a 0'35 ptas. ración.

ARROZ y PATATAS: 100 gramos el primero a 0'30 ptas. ración y 2 kilos por persona del segundo a 0'90 ptas. kilo, cortándose para ambos la tira de cupones núm. III.

LECHE CONDENSADA: 1 bote a 3 ptas. contra cupón núm. 11 de la Hoja de VARIOS.

CAFÉ: 50 gramos contra cupón núm. 11 de la Hoja de VARIOS a 1'10 ptas. ración.

Ultimas publicaciones

Mucius Scaevola: "Código Civil", Tomo V. (5.ª Edición, corregida, notablemente ampliada y puesta al día). Trata: Tutela. Afianzamiento, ejercicio, cuéntas y Registro de tutela. Consejo de familia. Emancipación y mayor edad. Registro del Estado Civil. Artículos 252 a 332. 50 pesetas.

López Torres: "Legislación del Impuesto de Derechos Reales" (Obra adaptada al programa de Registros), 18. -- Fábregas del Pilar: "Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas". Doctrina, legislación, jurisprudencia y formularios, 45. -- José Castán: "Derecho Civil español, Común y Foral". Tomo I (sexta edición, corregida y ampliada. (Obra adaptada al programa de Notarías), 30. -- M. Iglesias y E. Rueda: "Costestaciones" para Ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos, 50. -- Alejandro Tomás: "Legislación de Correos". (Obra adaptada al programa de Auxiliares Mixtos), 20. -- García Velasco y Galindo y Usano: "Contestaciones" al programa del segundo ejercicio de Oficiales de Agricultura, 60. -- Morell y Terry: "Apéndice a los Comentarios a la Legislación Hipotecaria" (dos volúmenes). En dicho libro va todo lo legislado desde la publicación de la obra de Morell hasta el 30 de junio del presente año. Un índice alfabético detalladísimo facilitará la utilización de la misma, 80. -- Hugo: "A. B. C. de la Grafología". Todo el que desee conocer su carácter o el de sus amistades, hacer su retrato psicológico o el de sus amigos, deberá adquirir este libro, 5. -- Dichas obras y todos los libros que usted necesite los encontrará en el "INSTITUTO EDITORIAL REUS", Preciados, 23 y 6. Madrid. Facilitamos toda clase de libros al contado y a plazos.

PALO TUNEL PÍDALO EN BOTELLINES

¡¡ ATENCION SEÑORITAS!! Regalo por fin de temporada SANDALIAS TANQUE "CHINESCAS." Para playa o ciudad; en blanco, azulina, encarnado, beige; tñán o negras. Frescas y muy bonitas. 18 PTS. - 18 PTS. - 18 PTS. (su valor 44'65) «CALZADOS DADOS»

Mejor que un braguero cualquiera adopte "Administración Hernisan" (Patente Invención 154251). Se trata de un invisible dispositivo distinto de todo, se puede graduar; por si el paciente adelgaza o engorda, retiene y reduce bien la hernia, porque cierra el orificio de salida, proporcionando así tal agradable bienestar que hace olvidar la dolencia. (C.C.S. 3608). NOTA: Visita en PALMA el jueves 12 y viernes 13, de 10 a 1 y de 4 a 7, en el Consultorio del Dr. Don RAFAEL MATEU, Calle SAN MIGUEL, 41, bajo su precripción. HERNISAN (ESTUDIO ORTOPÉDICO) BALMES, 104 - BARCELONA.

Ultima hora

Turín vuelve a sus actividades después del último bombardeo de que fué objeto

Se han dictado urgentes medidas para restablecer, al menos parcialmente, los servicios públicos

Las manchas del sol interrumpieron el domingo la comunicación radiofónica entre América y Europa durante diez horas

Turín. -- La ciudad reanuda en el día de ayer su intensa actividad después del último bombardeo de que fué objeto, aun que la vida no se ha normalizado todavía enteramente.

Se han dictado al efecto urgentes medidas con el fin de establecer los servicios públicos al menos parcialmente.

El prefecto de la ciudad pasó toda la mañana de ayer en las calles y plazas de Turín, donde las destrucciones causadas por el bombardeo fueron más graves interesándose por la situación de los siniestrados y dando órdenes para aliviar las dificultades de los mismos.

INCOMUNICACION RADIOFÓNICA ENTRE EUROPA Y AMÉRICA Nueva York. -- Periódicamente las manchas del sol perturbaban las relaciones radiofónicas entre América y Europa.

El pasado domingo, por esta causa, se produjo una incomunicación entre los dos hemisferios que duró más de diez horas.

Las emisoras norteamericanas de onda corta suspendieron el servicio para Europa.

En Norteamérica no pudo oírse ninguna estación europea durante el periodo de tiempo indicado.

AVIONES "MOSQUITO" LLEGAN A INGLATERRA EN VUELO DIRECTO DESDE EL CANADA Londres. -- Se anuncia oficialmente que han llegado a Inglaterra en vuelo directo sobre el Atlántico aviones del tipo llamado "Mosquito".

Estos aviones han sido destruidos en el Canadá.

Notas de sociedad

El finado por su trato cordial, sus sentimientos cristianos y su bondad era muy estimado de cuantos le conocían.

De brillante carrera en el Cuerpo General de Hacienda, ocupaba actualmente, el alto cargo de Tesorero en nuestra Delegación de Hacienda, puesto que desempeñaba con gran celo y competencia.

Su muerte será muy sentida en esta ciudad donde contaba con extensas relaciones y amistades.

Reciba su afligida familia, especialmente su esposa, doña Rosa Verdaguer; sus hijos; su madre política; sus hermanas y su hermano político don Mariano Mulet el testimonio de nuestra sentida condolencia.

Poesía premiada En la Fiesta de las Letras que ha tenido lugar en la fiesta mayor de la ciudad de Sabadell, han sido magníficamente galardonadas tres de las "Elecciones de guerra" de nuestro distinguido amigo el catedrático don Miguel Dolc y Dolc.

En el soleme acto, celebrado el pasado lunes día 32 de agosto, actuó de mantenedor don Eduardo Marquina.

Nuevo Piloto Procedente de Monflorite (Huesca) ha regresado don Antonio Barceló Capó, después de obtener el Título de Piloto C y Permiso de Navegación de Primera Clase expedido por la Escuela de Vuelo.

Fallecimiento En La Cabaneta (Marratxí) ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad don Jaime Sancho Adrover.

E. P. D.

BALEAR HOY SPENCER TRACY y FAY WRAY en LA LOCURA de SHANGAI Warner Baxter y Karen Morley en LA VIDA ES UN AZAR JUEVES IMPERIO ARGENTINA en TOSCA EL CASO DE LA SEÑORITA ASUSTADA

GRAN ALMACEN se ofrece en alquiler. Informes: Gestoría Mallorca. -- Jaime II 94. pral.

Pilas "Petrix Tudor" LA MEJOR Distribuidor en Baleares. RAMON PUIGGERCOS Sindicato, 149 -- Teléfono 1825 Palma

PERDIDA El sábado, por la carretera de Caia Mayor, frente a la playa se extravió la caja interior de un reloj de pulsera. Se gratificará espléndidamente su devolución en Santo Cristo, 20, 1.

MAQUINA DE ESCRIBIR "UNDERWOOD" portátil, se vende. Informes: "Gestoría Mallorca".

Don Jaime Sancho Adrover TESORERO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica E. P. D. Su desconsolada esposa, doña Rosa Verdaguer; hijos, María Luisa, Jaime, Juan Antonio y María de los Angeles; madre política (ausente) doña María Salvans; hermanas, hermano político don Mariano Mulet, tías, sobrinos, primos y demás familia, participan en sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Rosario que se rezará esta tarde a las seis y media, en el domicilio del finado y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada, así como también al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el próximo jueves a las once, en la iglesia de San Miguel, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente Casa mortuoria: Jaime, I -- La Cabaneta (Marratxí) El Excmo. y Rmdo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Boletín religioso MIERCOLES, DÍA 11 Santos Tiburcio y Susana. Cuarenta Horas Continúan en Santa Clara en honor de su Titular. Exposición a las cinco de la tarde. A las siete, Corona, continuación del soleme Triduo y reserva de Su Divina Majestad. Otras funciones En la Santa Iglesia Catedral Basílica, durante la misa de 8, empieza la Novena al Abad de Claraval; se practicará en la Capilla del Santo. Visita A la Virgen del Puig, en la iglesia parroquial de San Jaime.

DEPORTIVA CICLISMO Fombellida - Salom ganaron la "americana" en Artá Fombellida venció en velocidad. -- Flaquer triunfó en persecución y Coll en puntuación. Como era de esperar, han resultado un honroso éxito las carreras ciclistas que se han celebrado en Artá, con motivo de las fiestas patronales de la localidad. El sábado hubo pruebas de velocidad, persecución y puntuación, cuyos resultados detallamos a continuación. Velocidad. -- Clasificación: Fombellida, Flaquer, Coll, Gelabert y Martorell. En la persecución, Fombellida y Flaquer. En la puntuación, Flaquer, Coll, Ribas y Salom. En la prueba de velocidad, Fombellida y Flaquer. En la persecución, Fombellida y Flaquer. En la puntuación, Flaquer, Coll, Ribas y Salom.

Que bien oigo dirá usted cuando compruebe que con el "Klerson" puede conversar en voz baja, asistir al teatro, etc. (Patente Invención 159386 (C.C.S. 3026). NOTA: Visita en PALMA el jueves 12 y viernes 13, de 10 a 1 y de 4 a 7, en el Consultorio del Dr. Don RAFAEL MATEU, Calle SAN MIGUEL, 41, bajo su precripción. HERNISAN (ESTUDIO ORTOPÉDICO) BALMES, 104 - BARCELONA.

CUEVAS DEL DRACH La Dirección, ajena y disgustada por las interrupciones en el suministro de fluido eléctrico contratado, anuncia: Que, los días de Concerto (domingos y miércoles, a las 12) raramente falta electricidad. Sea Concerto o visita ordinaria, faltando el alumbrado eléctrico será sustituido por el supletorio usual disponible.

Dr. A. Llull de Diego Jefe de Radiología y Fisioterapia del Hospital Provincial de Palma. Estará ausente de Palma, hasta nuevo aviso.

Almacenes Casa Lonjeta, 53 -- Teléfono Libros rayados, cuadernos, Flores artificiales, Medias, cetines, Artículos para tocador. ALMORRANA Tratamiento sin operaciones. JOSE ANGUER Médico del Hospital Provincial de 11 a 2 y a horas de Calle Apuntadores, 10. Teléfono: 22-71. Retratos en colores y turas originales por RUL-LAN Fotógrafo Palma

Ley de 29 de julio de 1943 sobre Ordenación de la Universidad Española

(Continuación) (5) Orden ministerial. El Decano tendrá tratamiento de Ilustrísimo. Compete a los Decanos, como delegados del Rector, para la dirección inmediata de su Facultad respectiva: a) La vigilancia y ejecución de las normas, para el cumplimiento más exacto de la función docente. b) El informe al Rector acerca del Profesorado. c) Elevar a la aprobación rectoral la organización de los cursos y cuanto con ella se relacione así como el índice de necesidades de la Facultad, para la elaboración del presupuesto y las denuncias por faltas académicas del personal de la Facultad y de los escolares para su subsistencia. Para el ejercicio de las funciones de su competencia, cuando no sean de carácter ejecutivo e inspector el Decano deberá oír a la Junta de Facultad. Artículo cuarenta y cuatro. -- Los vicedecanos serán nombrados por Orden ministerial a propuesta, en terna, del Rector que deberá oír previamente al Catedrático de las disciplinas a que afecte el Instituto de Investigación Científica. Unos y otros ejercerán funciones similares al Decano en sus respectivos organismos. Artículo cuarenta y seis. -- Los Directores de los Colegios Mayores serán nombrados y cesarán por Ordenes ministeriales a propuesta del Rector y previo

informe de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Cuando los Colegios sean fundación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Corporaciones o de particulares, el Rector trasladará informada al Ministerio la propuesta del Patronato o Entidad fundadora. Directores de los Colegios Mayores habrán de poseer siempre grado académico superior o título equiparable. Compete a los Directores de los Colegios Mayores: a) La vigilancia y ejecución de las normas para el cumplimiento de la función educativa universitaria. b) Elevar a la aprobación rectoral cuantas medidas se relacionen con la organización de los actos y cursos complementarios educativos, la propuesta para el nombramiento de personal y asimismo cursar las denuncias por faltas académicas de todo el personal del Colegio para su sustitución. c) Elevar a la Junta de Gobierno los presupuestos y las cuentas del Colegio para su aprobación. d) La inspección inmediata de los servicios administrativos propios del Colegio Mayor y la organización de su régimen interno, de acuerdo con sus Estatutos. Cuando el Colegio Mayor sea de fundación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Corporaciones o de particulares, los Directores tendrán las mismas funciones y obligaciones en el orden educativo y cultural pero gozarán de autonomía en cuanto a la designación de su personal, concesión de becas y en materia administrativa y económica de acuerdo con las normas fundacionales. Artículo cuarenta y siete. -- El Director del Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria será un Catedrático numerario de Facultad, nombrado por Orden ministerial a propuesta, en terna, del Rector. Le compete: a) La preparación y propuesta al Rector para su aprobación de toda la labor propia del Secretariado sean cursos, conferencias o publicaciones. b) La entrega al Administrador de la Universidad de las ediciones de libros o revistas una vez terminada su impresión, y la preparación del proyecto de presupuesto, para someterlo al Rector. Artículo cuarenta y ocho. -- El Director de la formación religiosa universitaria será nombrado por el Ministerio de Educación Nacional, a propuesta del respectivo Ordinario eclesiástico previo informe del Rector. En su competencia: a) La organización de acuerdo con los planes que para todas las Universidades se establezcan de las enseñanzas de cultura superior religiosa, obligatoria para todos los escolares y la del desarrollo de estas enseñanzas. b) La propuesta informada al Rector para su nombramiento previa la aprobación del Ordinario eclesiástico, del personal que para la enseñanza religiosa, así como la custodia y conservación de los libros universitarios. Artículo cuarenta y nueve. -- El Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento del Profesorado de Falange Española Tradicionalista y de las JONS será un Catedrático numerario del Partido, nombrado por el Delegado de Educación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional y previo informe del Rector. El Jefe de este servicio

personal del Colegio para su sustitución. c) Elevar a la Junta de Gobierno los presupuestos y las cuentas del Colegio para su aprobación. d) La inspección inmediata de los servicios administrativos propios del Colegio Mayor y la organización de su régimen interno, de acuerdo con sus Estatutos. Cuando el Colegio Mayor sea de fundación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Corporaciones o de particulares, los Directores tendrán las mismas funciones y obligaciones en el orden educativo y cultural pero gozarán de autonomía en cuanto a la designación de su personal, concesión de becas y en materia administrativa y económica de acuerdo con las normas fundacionales. Artículo cuarenta y siete. -- El Director del Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria será un Catedrático numerario de Facultad, nombrado por Orden ministerial a propuesta, en terna, del Rector. Le compete: a) La preparación y propuesta al Rector para su aprobación de toda la labor propia del Secretariado sean cursos, conferencias o publicaciones. b) La entrega al Administrador de la Universidad de las ediciones de libros o revistas una vez terminada su impresión, y la preparación del proyecto de presupuesto, para someterlo al Rector. Artículo cuarenta y ocho. -- El Director de la formación religiosa universitaria será nombrado por el Ministerio de Educación Nacional, a propuesta del respectivo Ordinario eclesiástico previo informe del Rector. En su competencia: a) La organización de acuerdo con los planes que para todas las Universidades se establezcan de las enseñanzas de cultura superior religiosa, obligatoria para todos los escolares y la del desarrollo de estas enseñanzas. b) La propuesta informada al Rector para su nombramiento previa la aprobación del Ordinario eclesiástico, del personal que para la enseñanza religiosa, así como la custodia y conservación de los libros universitarios. Artículo cuarenta y nueve. -- El Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento del Profesorado de Falange Española Tradicionalista y de las JONS será un Catedrático numerario del Partido, nombrado por el Delegado de Educación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional y previo informe del Rector. El Jefe de este servicio